

Procedimientos operativos de la IAATO para la observación de cetáceos¹

Los procedimientos se aplican a TODOS los navíos, incluidos barcos, lanchas pequeñas, ²kayaks, etc.

Si observa un problema, retírese con calma

Se deben respetar las distancias de aproximación/observación prescritas y cualquier interacción más estrecha debe ser determinada por los animales.

Encuentros con cetáceos

Ante la presencia de cetáceos, todos los navíos (buques/barcos auxiliares/lanchas pequeñas) deben reducir la velocidad a un máximo de 10 nudos. Esté preparado para reducir la velocidad a 5 nudos si llega a los 400 metros de distancia. A 400 metros, los motores deben estar en ralentí si es seguro para el navío realizarlo. Deje pasar a las ballenas. No coloque la embarcación en la trayectoria prevista de la ballena.

Si un cetáceo sale a la superficie cerca del navío, tome todas las precauciones necesarias para evitar colisiones, evitando al mismo tiempo cambios repentinos en la velocidad o la dirección. Estas precauciones pueden incluir ralentizar, detenerse lentamente y/o alejarse del animal.

Cada encuentro con ballenas es diferente, ya que los distintos animales y las distintas especies pueden responder de forma completamente diferente ante la presencia de navíos. No dé por sentado que responderán automáticamente ante la presencia de un navío.

Observe el comportamiento de los animales durante cualquier encuentro para detectar signos de perturbaciones (consulte más información sobre los cambios de comportamiento en la sección 3.0);

Si un cetáceo se acerca a un navío a proa o popa, mantenga un rumbo y una velocidad relativamente constantes o reduzca la velocidad gradualmente. No entre en un grupo de delfines para estimularles a que naden por proa o popa.

No persiga a los animales.



Los operadores de navíos deben cumplir cualquier requisito adicional de límite de velocidad nacional, internacional o de la IAATO. Algunas zonas cuentan con medidas especiales de protección durante el año para ayudar a reducir las perturbaciones y lesiones físicas a las ballenas. Tenga en cuenta que la observación de la fauna silvestre y otros procedimientos operativos de la IAATO no sustituyen a ninguna legislación nacional; algunos países cuentan con directrices o regulaciones más estrictas que pueden prevalecer sobre los procedimientos de la IAATO. El incumplimiento de lo dispuesto en las normativas nacionales puede castigarse con multas, penas de cárcel o, en casos extremos, la incautación del navío.

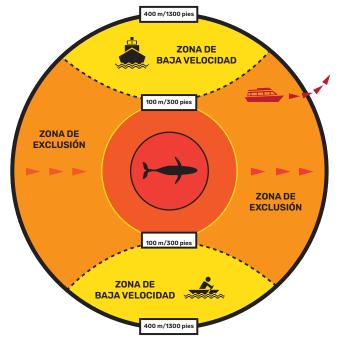
² Para los propósitos de este documento, «lanchas pequeñas» se definen como lanchas neumáticas estilo zodiac, como botes inflables de casco rígido o semirrígido o cualquier embarcación de desembarco pequeña similar que se utilice para maniobrar en la costa.



Aproximación a los cetáceos (para TODOS los navíos, incluidos barcos, lanchas pequeñas,3 kayaks, etc.)

Nunca se acerque a los cetáceos por delante o directamente por detrás.

Acérquese al lado del animal, en ángulo y no coloque el navío en la trayectoria prevista del animal.



Zona 1, 400 metros

Reduzca la velocidad a 5 nudos y no vaya más rápido que la velocidad de estela

Preste atención a los signos de alimentación (por ejemplo, burbujas bajo la superficie/bandadas de aves). No se acerque a las ballenas barbadas a menos de 200 metros para darles comida.

No se acerque a las parejas de madre y cría a menos de 200 metros.

Zona 2, 100 metros/300 pies

Todos los navíos, incluidas las lanchas pequeñas y las embarcaciones de las lanchas remo, deben mantener esa distancia (los estudios han demostrado que los kayaks a veces pueden perturbar más a las ballenas debido a su aproximación sigilosa y silenciosa).

- Se deben respetar las distancias de aproximación/observación prescritas y cualquier interacción más estrecha debe ser determinada por los animales.
- Si su embarcación no respeta la aproximación de 100 metros, ponga el motor en punto muerto y deje que la ballena pase. Las lanchas pequeñas deben evitar el funcionamiento de las hélices.
- Evite usar las hélices laterales de proa y popa para mantener una posición, ya que estas pueden emitir sonidos agudos y vibraciones intensas por cavitación.

Observar ballenas y comprender su comportamiento para ayudar a evitar perturbaciones

Los animales pueden alterar su comportamiento si se les perturba; tenga cuidado.

Los siguientes comportamientos pueden indicar estrés o perturbación:

- movimientos bruscos/erráticos; cambios en la dirección de navegación
- cambios periódicos en la dirección o velocidad
- alejamiento de la zona
- agitación general aparente
- inmersiones rápidas
- Sonidos de trompeta (exhalaciones fuertes y agudas)



Las aletas pectorales, los golpes con la cola y la salida a la superficie pueden significar que las ballenas están socializando o alimentándose y es poco probable que detecten (de forma visual o auditiva) la presencia de los navíos. Manténgase como mínimo a 400 m de distancia, ya que estos comportamientos también pueden indicar estrés.

Con independencia de la distancia, si observa un cambio de comportamiento, deje que el animal se aleje o apártese de él con calma y con cuidado cuando no haya peligro en hacerlo (a una velocidad no superior a la de la estela/no superior a 5 nudos).

Tenga especial cuidado con las orcas (ballenas asesinas), que, sobre todo si están cazando, pueden ser más susceptibles a las perturbaciones que las ballenas que se alimentan de presas que no reaccionan ante los navíos.

Manténganse por el lado de FUERA (TIERRA) de las ballenas cuando naden cercanas a la costa.

Si hay varios navíos, existen más probabilidades de perturbar a los mamíferos marinos.

Nunca agolpe (rodee), separe o disperse un grupo de mamíferos marinos, especialmente madres y ejemplares jóvenes.



³ Para los propósitos de este documento, «lanchas pequeñas» se definen como lanchas neumáticas estilo zodiac, como botes inflables de casco rígido o semirrígido o cualquier embarcación de desembarco pequeña similar que se utilice para maniobrar en la costa.



Cuando se esté observando a los animales en el agua, se recomienda que haya un máximo de dos barcos o cuatro navíos pequeños al mismo tiempo. Cuando haya varias embarcaciones observando juntas a los animales, estas deberán permanecer una al lado de la otra para que los animales dispongan de una vía abierta por la que abandonar la zona.

Tenga en cuenta las demás embarcaciones, los animales y los obstáculos, como líneas de costa, para que el animal nunca quede acorralado. Asegúrese de que las rutas de desplazamiento y salida del animal sean claras y que no se forme un «túnel» con las embarcaciones pequeñas. Coordínese con otras personas de la zona que estén observando la fauna salvaje.

No debe permanecer con el animal durante más de 30 minutos. Si en algún momento observa signos de perturbación o alteración en el comportamiento mientras permanece con los animales, retírese lentamente y en silencio.

Los mamíferos marinos pueden acercarse a los navíos y, si desean relacionarse, pueden quedarse con el navío. En este punto, lo mejor es que el avío se deje llevar pasivamente teniendo en cuenta el viento y las corrientes para evitar acercarse demasiado, y observar con atención los demás dispositivos de seguridad; sin embargo, los navíos a la deriva, incluso dentro de distancias aceptables, no se deben adentrar en la trayectoria de las ballenas, ya que podría constituir una aproximación intencionada. Es importante que, a menos de 100 m, el animal controle en todo momento las interacciones.

Si las orcas se acercan a los kayaks e inician un comportamiento de espionaje (sacar la cabeza del agua para inspeccionar visualmente el entorno por encima de la línea de flotación), asegúrese de que las embarcaciones de seguridad estén cerca de los kayaks. Si es necesario, considere la posibilidad de trasladar a los remeros de los kayaks a lanchas pequeñas.

Todos los operadores de navíos deben procurar que los movimientos de los navíos y la actividad de los motores sean uniformes; avance despacio.

Intente evitar cambios bruscos en el ruido que puedan asustar o perturbar al animal, como usar excesivamente el motor, cambiar de marcha, realizar maniobras o retroceder para alejarse del animal.

Las lanchas pequeñas no deben encender y apagar los motores. Mantenga la voz y el volumen de la radio bajos, no silbe, grite ni golpee el costado de la embarcación.

Cuando se encuentre en zonas con cetáceos y/o vida silvestre, debe reflexionar cuidadosamente antes de utilizar sistemas externos de comunicación pública.

Nunca intente tocar ni dar comida a los animales.

No deberá reproducir sonidos submarinos de ningún tipo. Si se utilizan hidrófonos desde embarcaciones pequeñas para escuchar los sonidos submarinos, es preferible apagar los motores.

Salida de los navíos de observación de ballenas

Aléjese a una velocidad lenta, sin estela a 400 metros de distancia. No acelere hasta que esté a más de 400 m del animal o animales y asegúrese de que no hay más cetáceos en las proximidades de la dirección en la que se desplaza.

Al alejarse, evite navegar por delante del animal; navegue siempre por detrás.

